



Minvu anuncia nuevo llamado para postular a subsidios de clase media y emergente

Descripción

Desde el próximo 18 de mayo hasta el 28 por sistema en línea y desde el 18 al 29 de manera presencial, se encontrará abierta la postulación individual y colectiva para el subsidio destinado a grupos emergentes y clase media (DS 01) y que apoya en la adquisición de una vivienda o en construcción en sitio propio.

Quiénes quieran postular podrán hacerlo a través de www.minvu.cl o en las oficinas de Serviu, reservando una hora de atención a través de la misma web a partir del 4 de mayo. El ahorro necesario para la postulación deberá estar acreditado al último día hábil del mes anterior al proceso; o sea, durante el mes de abril.

Al respecto la seremi de Vivienda y Urbanismo, Romina Tuma, señaló que esta es una gran noticia para la clase media ya que les permitirá comenzar a construir y desarrollar de la mejor manera su proyecto familiar y con ello acceder a una mejor calidad de vida. “Estamos ampliando la cobertura para la postulación de la vivienda a sectores emergentes y medios, extendiendo los beneficios de acuerdo a la política habitacional de nuestra Presidenta Michelle Bachelet, en un mandato que se encuentra en plena vigencia”.

Importantes cambios para las familias

Podrán postular tanto en la modalidad Individual, como en la Colectiva. Para el Título I Tramo I (destinados a aquellas personas con una Ficha de Protección Social inferior a 11.734 puntos) se ha aumentado en 200 UF (5 millones aprox.) el costo de las viviendas por compra individual, llegando a 1000 UF (25 millones aprox.). Este aumento también rige para el Título I Tramo II (con un puntaje de Ficha de Protección Social inferior a 13.484 puntos), lo que permitirá adquirir viviendas de hasta 1.400 UF (34,7 millones aprox.); En el caso del Título II (llamado “de clase media”), se puede postular para adquirir viviendas desde 1400 y hasta 2000 UF (50 millones aprox.).

Cabe mencionar, además, que los subsidios incluyen 15 UF por concepto de gastos operacionales, lo que significa una gran ayuda, ya que siempre los beneficiarios deberán tener alrededor de 300 mil

pesos por concepto de tasaci3n, lo que ha sido tambi3n considerado.

Se ha hecho tambi3n una importante reevaluaci3n de los puntajes para obtener subsidios, lo que se traduce en un aumento de puntos para el caso de adulto mayor postulante sobre 60 a±os, incluyendo tambi3n bonificaciones por cada integrante con m3s de 60 a±os; a esto se considera, adem3s y de manera in3dita, la puntuaci3n para bomberos voluntarios, siendo esta una iniciativa nacida en la regi3n de La Araucan3a.

Se destaca, por 3ltimo, que se ha agregado un seguro de desempleo para aquellas personas que quedan sin trabajo y se encuentran pagando oportunamente sus dividendos, asumiendo el Ministerio de la vivienda el diferencial de este cr3dito hipotecario una vez corroborada la situaci3n.

Beneficios para el buen pagador

La seremi Tuma entreg3 detalles de un esperado beneficio para aquellas personas que se mantienen al d3a en el pago de sus dividendos. 3 Quienes tengan compromisos con Banco Estado, dependiendo del costo original del cr3dito pueden acceder a descuentos mensuales autom3ticos de hasta un 20% en sus dividendos, lo que efectivamente muestra el inter3s de este Gobierno de premiar a aquellas personas que esforzadamente cumplen sus compromisos3, se3alo la autoridad, agregando que quienes posean cr3ditos con otras entidades financieras, deben acercarse a ellas para ver la forma en que se har3n efectivos estos descuentos.

Categor3a

1. Actualidad

Etiquetas

1. clase media
2. emergente
3. Minvu
4. postular
5. Serviu
6. subsidios

Fecha de creaci3n

jueves, 30 abril, 2015 a las 14:55

Autor

editor